ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "IMPORTADORA Y EXPORTADORA GONZALEZ & SANTAMARIA S.A", LLEVADA A CABO EL DIA VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2014 A LAS 17:00 HORAS

En la ciudad de Quito el día de hoy viernes, 25 de abril del 2014, a las 17h00 en el local social de la compañía "IMPORTADORA Y EXPORTADORA GONZALEZ & SANTAMARIA S.A." inmueble ubicado en las calles A, Urbanización Pillahua de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES (*)
1) María Fernanda González Pena	US$ 400,00	400
2) German Oswaldo Proaño Romero	US$ 400,00	400
CAPITAL PRESENTE	US$ 400,00	400

(*) Participaciones de un dólar cada una.

El Presidente de la Junta Sra. María Fernanda González Peña, pide que por Secretaría se constate el quórum, hecho esto y por hallarse presente el 100% del Capital Social, los asistentes declaran instalada la Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con que dispone el Art. 238 de vigente Ley de Compañías y lo establecido en los Estatutos, prescindiendo del requisito de convocatoria, para conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente acordados, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, los que a manera de Orden del Día, son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Administrador y Comisario del año 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013.
3. Resolución de la Junta sobre los Resultados del ejercicio económico 2013.
4. Designación de Comisario de la compañía.

Preside esta Junta la Sra. María Fernanda González Peña en su calidad de Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario el señor German Oswaldo Proaño Romero, Gerente de la empresa. El señor Presidente dispone que se entre a conocer el Orden de día.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer punto del Orden del Día que se refiere a Informes de Administrador y Comisario por el año, a los mismos que se da lectura, luego del cual son aprobados por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2013, que presentan una Pérdida de US$ 25.154,64, los mismos que son aprobados por unanimidad, declarando la Junta, juzgadas las cuentas de los Administradores.

Al tratar el tercer punto, la Junta de Accionistas resuelve que la pérdida obtenida durante el ejercicio 2013, sea registrada en la cuenta de utilidades Acumuladas.

En el cuarto punto del orden del día, la Junta designa como Comisario principal a la Dra. Narcisa de Jesús Oviedo

Como no hay más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta de esta Junta, la que es aprobada por todos

los asistentes, quienes para constancia la suscriben con los señores Presidente y Gerente de la compañía.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:

a) Informes del Administrador y de Comisario,
b) Copia de los Estados Financieros del 2013 y
c) Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

María Fernanda González Peña
PRESIDENTE

Germán Oswaldo Proaño Romero
SECRETARIO – GERENTE GENERAL